

Ena Infraestructuras, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de ENA Infraestructuras, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENA Infraestructuras, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo están compuestas por instrumentos de patrimonio y créditos a empresas cuyos importes ascienden a 385.081 miles de euros 442.905 miles de euros, respectivamente, representando conjuntamente un 99% del total del activo. Según se describe en la nota 4.f.(i) y (ii), de la memoria adjunta, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando se produce una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Los instrumentos de patrimonio y los créditos a empresas han sido explicados de forma detallada en la nota 10.a y 10.b de las cuentas anuales adjuntas, así como las normas contables que les aplican en las notas 2.b. y 4.f.(i) y (ii). El grado de estimación aplicable en la evaluación de la recuperabilidad de los instrumentos de patrimonio y de los créditos concedidos, así como la importancia cuantitativa de dichos activos, hacen que esta área sea considerada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.	Hemos obtenido un entendimiento del proceso de determinación del valor recuperable llevado a cabo por la dirección. Hemos obtenido el modelo financiero utilizado en la prueba de deterioro preparado por la dirección, sobre el que hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos: • Comprobación aritmética de los cálculos considerados en el modelo financiero. • Comparación de las previsiones de los flujos de caja estimadas en los ejercicios anteriores con los flujos de caja obtenidos en 2024. • Análisis de sensibilidad sobre las principales hipótesis. • Razonabilidad de las hipótesis de negocio y de mercado utilizadas por la dirección. Adicionalmente, hemos obtenido el informe de valoración realizado por el experto independiente de la dirección sobre el que hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos: • Comprobación de la competencia, capacidad e independencia de los expertos independientes, mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio en el mercado. • Contraste de la metodología utilizada, la tasa de descuento y otros datos de mercado como las curvas de interés y de IPC, con el utilizado por la dirección y en años anteriores. Finalmente hemos comprobado que los desgloses e información incluidos en la memoria son adecuados. El resultado de los procedimientos utilizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de las cuentas anuales, que describe que el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 5.577 miles de euros como consecuencia del registro en el pasivo corriente de intereses devengados sobre los préstamos otorgados por sociedades del grupo por importe de 13.333 miles de euros. Tal y como se indica en dicha nota, con fecha 17 de febrero de 2025, la Sociedad ha procedido a la formalización de nuevos contratos de préstamo con sociedades del grupo con vencimiento en 2035, los cuales han permitido la total cancelación y extinción de los contratos de préstamo anteriores. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

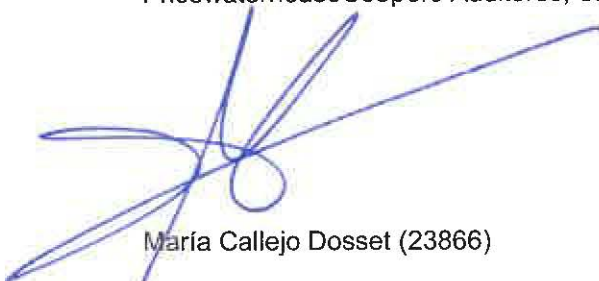
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



María Callejo Dosset (23866)

2 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07513

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2024
(junto con el Informe de Auditoría)

ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.*(Sociedad Unipersonal)***Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)**

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		830.117.921,85	799.461.549,96
Inmovilizado intangible	5	1.290.454,60	1.225.774,06
Aplicaciones informáticas		1.159.675,10	832.322,81
Otro inmovilizado intangible		130.779,50	393.451,25
Inmovilizado material	6	661.569,86	473.917,50
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		548.622,86	262.308,80
Inmovilizado en curso y anticipos		112.947,00	211.608,70
Inversiones inmobiliarias	7	116.907,08	243.197,71
Terrenos y construcciones		116.907,08	243.197,71
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	9 y 10	827.985.563,47	797.453.360,84
Instrumentos de patrimonio		385.080.589,49	387.632.854,31
Créditos a empresas	15	442.904.973,98	409.820.506,53
Inversiones financieras a largo plazo	9	62.303,04	62.303,04
Instrumentos de patrimonio		1.803,04	1.803,04
Otros activos financieros		60.500,00	60.500,00
Activos por Impuesto diferido	14	1.123,80	2.996,81
ACTIVO CORRIENTE		9.862.485,44	7.559.775,09
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		998.479,93	519.290,82
Empresas del grupo y asociadas, deudores	9 y 15	998.479,93	519.290,82
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 15	4.394.450,14	4.204.007,11
Créditos a empresas		4.394.450,14	4.204.007,11
Inversiones financieras a corto plazo	9	-	1.700.854,66
Valores representativos de deuda		-	1.700.854,66
Periodificaciones a corto plazo		150.132,65	117.292,73
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	4.319.422,72	1.018.329,77
Tesorería		1.316.559,16	1.018.329,77
Otros activos líquidos equivalentes		3.002.863,56	-
TOTAL ACTIVO		839.980.407,29	807.021.325,05

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		518.249.159,44	550.589.431,31
Fondos propios		518.249.159,44	550.589.431,31
Capital	12	425.119.828,08	425.119.828,08
Reserva legal	12	85.023.965,62	85.023.965,62
Resultado del ejercicio	3	88.705.365,74	104.695.637,61
Dividendo a cuenta	3	(80.600.000,00)	(64.250.000,00)
PASIVO NO CORRIENTE		306.291.607,24	243.599.555,93
Deudas a largo plazo	9	54.500,00	54.500,00
Otros pasivos financieros		54.500,00	54.500,00
Deudas con empresas del grupo y asoci. a largo plazo	9 y 15	306.237.107,24	243.545.055,93
PASIVO CORRIENTE		15.439.640,61	12.832.337,81
Deudas a corto plazo	9	247.655,15	128.449,60
Otros pasivos financieros		247.655,15	128.449,60
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo	9 y 15	13.613.875,91	11.531.886,82
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.578.109,55	1.172.001,39
Acreedores varios	9	829.761,93	819.862,90
Personal	9	490.779,78	78.480,10
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	257.567,84	273.658,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		839.980.407,29	807.021.325,05

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en euros)

	Notas	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	16	6.515.797,37	5.227.502,12
Prestaciones de servicios		6.515.797,37	5.227.502,12
Otros ingresos de explotación		458.951,16	452.969,37
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		456.638,79	450.889,61
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.312,37	2.079,76
Gastos de personal	19	(3.866.905,62)	(3.080.292,81)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.091.417,38)	(2.412.339,27)
Cargas sociales		(775.488,24)	(667.953,54)
Otros gastos de explotación		(2.519.839,36)	(2.169.126,53)
Servicios exteriores	17	(2.455.591,98)	(2.106.206,24)
Tributos		(64.247,38)	(62.920,29)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(594.759,86)	(427.733,02)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			(2.217,97)
Otros resultados		6.756,31	(1.101,16)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros	18	108.392.133,09	120.891.830,17
De participaciones en instrumentos de patrimonio	15	83.714.811,96	100.383.982,66
De empresas del grupo y asociadas		83.714.811,96	100.383.982,66
De valores negociables y otros instrumentos financieros	15	24.677.321,13	20.507.847,51
De empresas del grupo y asociadas		24.571.330,56	20.422.860,67
De terceros		105.990,57	84.986,84
Gastos financieros	15	(16.636.045,50)	(13.101.757,21)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(16.636.045,50)	(13.101.757,21)
Diferencias de cambio		(5,90)	
RESULTADO FINANCIERO		91.756.081,69	107.790.072,96
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		91.756.081,69	107.790.072,96
Impuesto sobre Beneficios	14	(3.050.715,95)	(3.094.435,35)
RESULTADO DEL EJERCICIO		88.705.365,74	104.695.637,61

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	88.705.365,74	104.695.637,61
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	88.705.365,74	104.695.637,61

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	425.119.828,08	85.023.965,62	-	97.879.721,08	(93.100.000,00)	514.923.514,78
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	104.695.637,61	-	104.695.637,61
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(97.879.721,08)	-	28.850.000,00	(69.029.721,08)
Distribución de dividendos	-	-	(97.879.721,08)	-	93.100.000,00	(4.779.721,08)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(64.250.000,00)	(64.250.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	97.879.721,08	(97.879.721,08)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	97.879.721,08	(97.879.721,08)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	425.119.828,08	85.023.965,62	-	104.695.637,61	(64.250.000,00)	550.589.431,31
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	88.705.365,74	-	88.705.365,74
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(104.695.637,61)	-	(16.350.000,00)	(121.045.637,61)
Distribución de dividendos	-	-	(104.695.637,61)	-	64.250.000,00	(40.445.637,61)
Dividendo a cuenta (nota 3)	-	-	-	-	(80.600.000,00)	(80.600.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	104.695.637,61	(104.695.637,61)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	104.695.637,61	(104.695.637,61)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	425.119.828,08	85.023.965,62	-	88.705.365,74	(80.600.000,00)	518.249.159,44

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		84.449.755,43	69.306.228,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos		91.756.081,69	107.790.072,96
Ajustes del resultado		(91.161.321,83)	(107.360.121,97)
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	594.759,86	427.733,02
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	-	2.217,97
Ingresos financieros (-)	18	(108.392.133,09)	(120.891.830,17)
Gastos financieros (+)	15	16.636.045,50	13.101.757,21
Cambios en el capital corriente		2.999.122,86	(48.570,36)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		2.483.731,82	2.366.899,07
Otros activos corrientes (+/-)		1.620.117,23	(45.424,59)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		594.216,24	706.196,10
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(1.698.942,43)	(3.076.240,94)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		80.855.872,71	68.924.847,37
Cobros de dividendos (+)	18	83.740.334,61	71.435.027,96
Cobros de intereses (+)		84.225,15	69.580,65
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(2.962.920,92)	(2.579.761,24)
Otros (pagos) cobros (-/+)		(5.766,13)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.528.024,87)	(43.903.456,91)
Pagos por inversiones (-)		(24.980.289,69)	(52.007.986,55)
Empresas del grupo y asociadas	10	(14.000.000,00)	(48.500.000,00)
Inmovilizado intangible		(520.118,58)	(571.234,12)
Inmovilizado material		(260.171,11)	(236.752,43)
Otros activos financieros		(10.200.000,00)	(2.700.000,00)
Cobros por inversiones (+)		23.452.264,82	8.104.529,64
Empresas del grupo y asociadas	10	14.552.264,82	5.104.529,64
Otros activos financieros		8.900.000,00	3.000.000,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(79.620.637,61)	(25.529.721,08)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		41.425.000,00	43.500.000,00
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	15	53.000.000,00	51.500.000,00
Devolución y amortización de:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	15	(11.575.000,00)	(8.000.000,00)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(121.045.637,61)	(69.029.721,08)
Dividendos (-)	3	(121.045.637,61)	(69.029.721,08)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.301.092,95	(126.949,99)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	1.018.329,77	1.145.279,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	4.319.422,72	1.018.329,77

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(a) Naturaleza y actividades principales

ENA Infraestructuras, S.A.U. -antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.- (en adelante ENA o la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima en España el 21 de marzo de 1984, bajo los términos del Real Decreto 302/1984, de 25 de enero, modificado por el Real Decreto 173/2000, de 4 de febrero.

En fecha 28 de mayo de 2003, el Consejo de Administración de SEPI adjudicó la venta de las acciones representativas del capital social de ENA a un consorcio de empresas. El contrato privado para la formalización de esta compraventa se firmó el 11 de junio de 2003 y una vez cumplimentados los trámites necesarios, el Consejo de Ministros del día 25 de julio de 2003 autorizó la operación de venta. La escrituración de la compraventa tuvo lugar el 30 de octubre de 2003, momento a partir del cual el Grupo dejó de tener carácter público, procediéndose al cambio de la denominación social de su cabecera por ENA Infraestructuras, S.A.

Su domicilio social actual se encuentra situado en la calle Poeta Joan Maragall, nº1, 11ª planta, de Madrid.

Constituye su objeto social:

(a) La planificación, proyección, construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autopistas, autovías, vías rápidas, carreteras convencionales, puentes y túneles, y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, estaciones de servicio, gasolineras, talleres de montaje y reparación, aparcamientos, restaurantes, cafeterías, bares, hoteles, moteles, centros de transporte y demás establecimientos de descanso, esparcimiento o servicio destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por las mismas.

(b) El asesoramiento a terceros en materia de planificación, proyección, construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación de autopistas, autovías, vías rápidas, carreteras convencionales, puentes y túneles, y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios; incluidos los correspondientes proyectos de arquitectura e ingeniería, dirección técnica, programas de selección y formación de personal, y estudios medioambientales, geológicos, geotécnicos, sociológicos, legales, financieros, administrativos, informáticos, de telecomunicaciones y de tráfico.

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en el capital de sociedades con objeto idéntico o análogo, tanto en España como en el extranjero, cualquiera que sea el procedimiento o forma de adjudicación de cualesquiera contratos, ante cualesquiera Administraciones Públicas, españolas o extranjeras, y entidades o sociedades, públicas y privadas, españolas y extranjeras.

La actividad principal de ENA desde su constitución es la dirección y coordinación de la gestión, la implantación de políticas comunes, así como la gestión de la deuda y de las tesorerías de sus sociedades dependientes que se detallan a continuación:

- Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (en adelante, AUDASA), constituida el 16 de octubre de 1973 cuya concesión termina el 18 de agosto de 2048.
- Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante, AUCALSA), constituida el 15 de diciembre de 1975 cuya concesión termina el 17 de octubre de 2050.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- Autopistas de Navarra, S.A. (en adelante, AUDENASA), constituida el 28 de julio de 1973 cuya concesión termina el 30 de junio de 2029.
- Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (en adelante, AUTOESTRADAS), constituida el 30 de marzo de 1995 cuya concesión termina el 1 de febrero de 2045.

La Sociedad repercute a sus filiales un canon por prestación de servicios en concepto de gastos generales de gestión, administración y control técnico y financiero, en virtud de los contratos suscritos con las mismas (véase nota 16).

Asimismo, participa minoritariamente a través de la sociedad Tacle Inversiones, S.A. en la sociedad concesionaria de autopista Autopista Central Gallega, C.E.S.A.

Tal y como se describe en la nota 12, al 31 de diciembre de 2024 las acciones representativas del capital social de ENA son propiedad de ENAITINERE, S.A.U., quien, a su vez, pertenece a ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., con domicilio social en Madrid y Bilbao, respectivamente.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya dominante es ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante ITINERE), con domicilio social en Bilbao y que, con fecha 26 de marzo de 2024, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Dichas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. ITINERE ha formulado sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el 19 de marzo de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad y se preparan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones a éste introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Socio Único ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas el 4 de abril de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 5.577 miles de euros. No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que consideran que esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja. A este respecto, se incluyen en el pasivo corriente saldos a pagar a sociedades del Grupo de las que ENA es el Accionista Único, por importe de 13.333 miles de euros, correspondientes a intereses devengados pendientes de vencimiento de los préstamos otorgados por las mismas a la Sociedad. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y en el marco de la refinanciación llevada a cabo por ENAITINERE, S.A., Accionista Único de ENA, con fecha 17 de febrero de 2025, se ha procedido a la formalización de nuevos contratos de préstamo entre la Sociedad y sus filiales AUDASA, AUCALSA y AUTOESTRADAS.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

al objeto de regular las relaciones crediticias entre ENA y el resto de sociedades, que supone la total cancelación y extinción de los contratos de préstamo existentes hasta la fecha, habiéndose fijado el vencimiento de los mismos en 2035.

Las cifras incluidas en esta memoria están expresadas en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y sus efectos, en su caso, son reconocidos de forma prospectiva. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, siempre existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos, son los siguientes:

◊ *Deterioro de activos no financieros*

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

◊ *Activo por impuesto diferido*

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

◊ *Cálculo del valor recuperable de los instrumentos de patrimonio*

El cálculo del valor recuperable puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad.

(c) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, así como a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2023.

(d) Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, al integrarse junto con sus sociedades dependientes en un Grupo cuya sociedad dominante formula cuentas anuales consolidadas bajo legislación de la Unión Europea.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

- (a) La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, contempla la aplicación a distribución de dividendos del importe íntegro del resultado.

No existen restricciones para la distribución de dividendos por parte de la Sociedad.

- (b) Con fecha 4 de abril de 2024, los Administradores acordaron la distribución de un dividendo a cuenta sobre los beneficios distribuibles al 31 de marzo por importe de 15.200 miles de euros, equivalente a 214,8896 euros por acción, que fue abonado el 5 de abril.

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados hasta el 31 de marzo de 2024 y del siguiente estado contable de liquidez del periodo de un año a partir de la fecha del acuerdo:

Miles de euros	Importe
Resultado neto de impuestos al 31 de marzo de 2024	15.854
Dotación a la reserva legal	-
Dividendo a cuenta a distribuir	15.200

Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 4 de abril de 2024

Saldo de tesorería a 4 de abril de 2024	59.009
Cobros y pagos previstos hasta el 4 de abril de 2025	(58.571)
Saldo de tesorería proyectado a 4 de abril de 2025	438

- (c) Con fecha 3 de octubre de 2024, los Administradores acordaron la distribución de un dividendo a cuenta sobre los beneficios distribuibles al 30 de septiembre por importe de 65.400 miles de euros, equivalente a 924,5907 euros por acción, que fue abonado el 4 de octubre.

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados hasta el 30 de septiembre y del siguiente estado contable de liquidez del periodo de un año a partir de la fecha del acuerdo:

Miles de euros	Importe
Resultado neto de impuestos al 30 de septiembre de 2024	84.129
Dotación a la reserva legal	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(15.200)
Dividendo a cuenta a distribuir	65.400

Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 3 de octubre de 2024

Saldo de tesorería a 3 de octubre de 2024	68.021
Cobros y pagos previstos hasta el 3 de octubre de 2025	(67.626)
Saldo de tesorería proyectado a 3 de octubre de 2025	395

- (d) La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, efectuada durante 2024, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, que incluye aplicaciones informáticas, se valora a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles correcciones por deterioro de valor.

Los citados activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, su amortización se realiza siguiendo el método lineal entre 3 y 5 años. Su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, siempre que fuera procedente, ajustados de forma prospectiva.

(b) Inmovilizado material

Se refleja por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles correcciones por deterioro de valor.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10
Otro inmovilizado	4 - 10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, las vidas útiles y el método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

(c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que, en parte, se encuentran arrendados a terceros y, en parte, disponibles para su arrendamiento. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 33 años.

Las normas de valoración descritas respecto al inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias únicamente cuando se produce un cambio en el uso de los correspondientes activos.

(d) Deterioro de activos no financieros

El valor contable de los activos de carácter no financiero registrados por la Sociedad es revisado a la fecha del balance a fin de determinar si existen indicios de deterioro y efectuar, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas. Para ello, se procede a la estimación del valor recuperable de dichos activos, siendo éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

A fin de determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros esperados se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado, la valoración temporal del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. En el caso de la Sociedad, sus activos no generan flujos de tesorería altamente independientes unos de otros, por lo que el importe recuperable se determina para la única unidad generadora de efectivo a las que pertenecen todos los activos.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo a las que los mismos pertenezcan, cuando su valor contable excede el importe recuperable estimado. Dichas correcciones se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir. Asimismo, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor contable del activo neto de amortizaciones que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente el deterioro del valor.

(e) Arrendamientos operativos

Los gastos y los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

(f) Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Las categorías de activos financieros aplicables a la Sociedad son las siguientes:

(i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.



Memoria de Cuentas Anuales

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ii) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Se valorarán al coste los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma.

En aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio cuya participación sea igual o inferior al 25%, salvo mejor evidencia de su importe recuperable, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iii) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado" que, con carácter general, incluyen los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Efectivo y otros activos líquidos

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- Vencimiento no superior a tres meses desde el momento de su adquisición.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

(h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro por lo que las operaciones en otras divisas distintas de este se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido, los cuales surgen como consecuencia de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad, en la medida en que tengan incidencia fiscal futura, así como por las bases imponibles negativas registradas y aplicadas.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de los citados activos o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2015, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Los ajustes en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados tengan su origen en contabilizaciones realizadas directamente a patrimonio neto.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(v) Tributación en régimen de consolidación fiscal

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del grupo 36/09 del que ITÍNERE es la sociedad dominante.

Al tributar por Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal, la Sociedad registra los saldos derivados del citado impuesto en cuentas con empresas del grupo y asociadas en el balance adjunto. El gasto o ingreso devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones, así como las bases imponibles negativas que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal que tributan en el régimen de declaración consolidada, se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

(j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Como consecuencia de la actividad desarrollada por la Sociedad, no se requiere la realización de actuaciones relacionadas con el medio ambiente.

(l) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

(n) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Miles de euros			
Coste al 31 de diciembre de 2022	775	375	1.150
Altas	25	451	476
Traspasos	432	(432)	-
Coste al 31 de diciembre de 2023	1.232	394	1.626
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(150)	-	(150)
Altas	(250)	-	(250)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(400)	-	(400)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	832	394	1.226
Coste al 31 de diciembre de 2023	1.232	394	1.626
Altas	86	311	397
Traspasos	574	(574)	-
Coste al 31 de diciembre de 2024	1.892	131	2.023
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(400)	-	(400)
Altas	(333)	-	(333)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(733)	-	(733)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	1.159	131	1.290

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el inmovilizado intangible recoge costes relacionados con aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, parte de las cuales se encuentran en curso al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 3 miles de euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle y movimiento es como sigue:

	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Miles de euros				
Coste al 31 de diciembre de 2022	374	59	99	532
Altas	-	16	112	128
Bajas	-	(4)	-	(4)
Coste al 31 de diciembre de 2023	374	71	211	656
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(116)	(17)	-	(133)
Altas	(37)	(14)	-	(51)
Bajas	-	2	-	2
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(153)	(29)	-	(182)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	221	42	211	474
Coste al 31 de diciembre de 2023	374	71	211	656
Altas	-	54	270	324
Traspasos	-	368	(368)	-
Coste al 31 de diciembre de 2024	374	493	113	980
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(153)	(29)	-	(182)
Altas	(38)	(98)	-	(136)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(191)	(127)	-	(318)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	183	366	113	662

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 7 miles de euros.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen elementos afectos a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Su detalle y movimiento es como sigue:

	Terrenos y construcciones
Miles de euros	
Coste al 31 de diciembre de 2022	4.159
Altas	-
Coste al 31 de diciembre de 2023	4.159
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(3.789)
Altas	(127)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(3.916)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	243
Coste al 31 de diciembre de 2023	4.159
Altas	-
Coste al 31 de diciembre de 2024	4.159
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(3.916)
Altas	(126)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(4.042)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	117

Las inversiones inmobiliarias registradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a diversos locales situados en un inmueble en Madrid propiedad de la Sociedad que se encuentran totalmente arrendados.

Los ingresos procedentes de los citados locales que figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a 457 miles de euros (435 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Los gastos derivados de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad se corresponden con su amortización anual, así como otros gastos relacionados con el inmueble, los cuales han ascendido a 147 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (157 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio de devengo.

No existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

8. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento operativo como arrendador cuyos vencimientos tendrán lugar entre 2027 y 2032. El detalle de cuotas mínimas, de acuerdo con las condiciones actualmente vigentes, sin considerar la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente es como sigue:

Miles de euros	2024
Un año	364
Entre uno y cuatro años	1.049
Más de cuatro años	331
Total	1.744

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros (nota 15)		2024	2023
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023		
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	442.966	409.881	-	1.701	5.392	4.723	448.358	416.305
Activos financieros a coste	385.083	387.635	-	-	-	-	-	-	385.083	387.635
Total Activos Financieros	385.083	387.635	442.966	409.881	-	1.701	5.392	4.723	833.441	803.940

Los anteriores activos financieros se desglosan en el balance adjunto como sigue:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		2024	2023
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023		
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros no corrientes:										
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	385.081	387.633	442.905	409.820	-	-	-	-	827.986	797.453
Instrumentos de patrimonio (nota 10)	385.081	387.633	-	-	-	-	-	-	385.081	387.633
Créditos a empresas (nota 10 y 15)	-	-	442.905	409.820	-	-	-	-	442.905	409.820
Inversiones financieras a largo plazo	2	2	61	61	-	-	-	-	63	63
Instrumentos de patrimonio (nota 9 (i) (a))	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2
Otros activos financieros (nota 9 (ii) (a))	-	-	61	61	-	-	-	-	61	61
Total activos financieros no corrientes	385.083	387.635	442.966	409.881	-	-	-	-	828.049	797.516
Activos financieros corrientes:										
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	998	519	998	519
Empresas del grupo y asociadas, deudores (nota 15)	-	-	-	-	-	-	998	519	998	519
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	4.394	4.204	4.394	4.204
Créditos a empresas (nota 10 y 15)	-	-	-	-	-	-	4.394	4.204	4.394	4.204
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-	1.701	-	-	-	1.701
Valores representativos de deuda (nota 9 (ii) (b))	-	-	-	-	-	1.701	-	-	-	1.701
Total activos financieros corrientes	-	-	-	-	-	1.701	5.392	4.723	5.392	6.424
Total Activos Financieros	385.083	387.635	442.966	409.881	-	1.701	5.392	4.723	833.441	803.940

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren significativamente.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Activos financieros a coste

(a) Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Miles de euros	2024	2023
Tacel Inversiones, S.A.	3.010	3.010
Club financiero Génova	2	2
Instrumentos de patrimonio	3.012	3.012
Tacel Inversiones, S.A.	(3.010)	(3.010)
Correcciones valorativas por deterioro	(3.010)	(3.010)
Instrumentos de patrimonio	2	2

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene una participación de un 9% en el capital social de Tacel Inversiones, S.A., que es el Socio Único de "Autopista Central Gallega, C.E.S.A." (en adelante, ACEGA), concesionaria para la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de la autopista Santiago de Compostela-Ourense, tramo Santiago-Alto de Santo Domingo. La duración de la citada sociedad está limitada al período de la concesión, que terminará el 25 de noviembre de 2074.

La Sociedad registró en el ejercicio 2012 una corrección valorativa por deterioro del 100% del valor de su participación en Tacel Inversiones, S.A., derivada del test de deterioro realizado al cierre del citado ejercicio, mediante el que se estimó el valor actual de los flujos de efectivo futuros que esperaba obtener del proyecto de Autopista Central Gallega, C.E.S.A. El citado deterioro fue consecuencia del efecto que, sobre las previsiones de negocio, generó la evolución de la actividad de este proyecto, cuyo descenso de los niveles de tráfico afecta de manera significativa al desarrollo del mismo.

Tal y como se comenta en la nota 25, con fecha 27 de febrero de 2025, Tacel Inversiones, S.A. ha realizado una ampliación de su capital social respecto de la que la Sociedad ha renunciado a su derecho de suscripción, por lo que la participación del 9% que ENA mantiene al 31 de diciembre de 2024, se ha diluido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, hasta el 2,73%.

El detalle de las participaciones en activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

Nombre de la Sociedad	% Participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Valor en libros	Dividendos recibidos
Tacel Inversiones, S.A.	9,00%	33.450	(211)	+	(13)	(46.460)	(13.220)	*	*

(b) Créditos a terceros

Con fecha 28 de diciembre de 2006, la sociedad Tacel Inversiones, S.A. suscribió con sus accionistas un contrato de préstamo participativo por un importe total de 13.000 miles de euros en el que la Sociedad participa por importe de 1.170 miles de euros. El vencimiento de dicho préstamo se encuentra subordinado al contrato de crédito principal suscrito por ACEGA con diversos prestamistas y cuyo vencimiento tuvo lugar el 31 de diciembre de 2024 sin que el mismo haya sido amortizado o refinanciado al cierre del ejercicio 2024, por lo que de acuerdo con lo previsto el citado contrato de préstamo participativo y subordinado se prorroga de forma automática por un periodo adicional de un año. Este préstamo se otorgó con la finalidad de que la prestataria pudiera atender sus obligaciones de pago con la U.T.E. constructora y devenga intereses en función de la evolución del tráfico de la sociedad.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

prestataria. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han cumplido las condiciones establecidas a tal efecto, por lo que no se han devengado intereses.

La Sociedad registró en el ejercicio 2012 una corrección valorativa por deterioro del importe total del citado préstamo, por las mismas razones comentadas anteriormente respecto al deterioro de la participación registrado durante el citado ejercicio.

Tal y como se comenta en la nota 25, con fecha 27 de febrero de 2025, Tacle Inversiones, S.A. ha procedido a la amortización del préstamo participativo que mantenía con ENA, que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha sido reintegrado en efectivo.

(ii) Activos financieros a coste amortizado

(a) Otros activos financieros

Recoge las fianzas constituidas por la Sociedad por los locales en alquiler de su propiedad.

(b) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023, valores representativos de deuda recogía las inversiones realizadas por la Sociedad en valores de renta fija que devengaban intereses a tipos de mercado y cuyo vencimiento era superior a 3 meses. La remuneración de los citados valores se situaba en una tasa media del 3,67%.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, todos ellos pertenecientes a la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, se desglosan en el balance adjunto como sigue:

Miles de euros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados Otros		Derivados Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<u>Pasivos financieros no corrientes:</u>						
Deudas a largo plazo	55	55	-	-	55	55
Otros pasivos financieros	55	55	-	-	55	55
Deudas con empresas del grupo y asoci. a largo plazo (nota 15)	306.237	243.545	-	-	306.237	243.545
Total Pasivos Financieros no corrientes	306.292	243.600	-	-	306.292	243.600
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>						
Deudas a corto plazo	-	-	248	128	248	128
Otros pasivos financieros	-	-	248	128	248	128
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo (nota 15)	-	-	13.614	11.532	13.614	11.532
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	1.320	899	1.320	899
Acreedores varios	-	-	829	820	829	820
Personal	-	-	491	79	491	79
Total Pasivos Financieros corrientes	-	-	15.182	12.559	15.182	12.559
Total Pasivos Financieros	306.292	243.600	15.182	12.559	321.474	256.169

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- (a) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	16	14
Ratio de operaciones pagadas	17	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	3
	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	3.979	3.079
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido	3.973	3.063
Total pagos pendientes	524	516
	Otra información	
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido	754	651
Porcentaje de facturas abonadas en plazo inferior al máximo establecido	98%	98%
Porcentaje de pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido	100%	99%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero.

10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Su detalle y movimiento es como sigue:

Miles de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2024
Autopistas del Atlántico, C.E., S.A.	114.897	-	-	114.897	-	-	114.897
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	214.626	-	-	214.626	-	-	214.626
Autopistas de Navarra, S.A.	33.037	-	(5.104)	27.933	-	(2.552)	25.381
Autoestradas de Galicia, A.G., C.X.G., S.A.	30.177	-	-	30.177	-	-	30.177
Instrumentos de Patrimonio en Empresas del Grupo	392.737	-	(5.104)	387.633	-	(2.552)	385.081
Enailinere, S.A.U.	233.813	60.638	-	294.451	160.454	(12.000)	442.905
Itinere Infraestructuras, S.A.	108.974	6.395	-	115.369	13.184	(128.553)	-
Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas (nota 15)	342.787	67.033	-	409.820	173.638	(140.553)	442.905
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	735.524	67.033	(5.104)	797.453	173.638	(143.105)	827.986

- (a) Instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo recoge las participaciones del 100% en el capital social de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (AUDASA), Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA), Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (AUTOESTRADAS) y del 50% en el capital social de Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA), sociedades que explotan las autopistas de peaje de las que son concesionarias. El detalle de los dividendos recibidos por ENA derivados de estas participaciones se recoge en la nota 18 de esta memoria.

Con fecha 21 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas de AUDENASA acordó una reducción de capital social por importe de 5.105 miles de euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones desde 1,97 euros a 1,79 euros cada una, con la finalidad de proceder a la devolución aportaciones a los socios.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 24 de julio y 24 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas de AUDENASA aprobó sendas reducciones del capital social por importe total de 10.209 miles de euros, que supusieron una reducción del valor contable de la inversión financiera por valor de 5.104 miles de euros.

El detalle de los fondos propios y el coste de la inversión de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como los datos en relación con su actividad y domicilio social, es como sigue:

Miles de euros

Nombre de la Sociedad	% Participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Valor en libros	Dividendos recibidos
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	100,00%	195.918	208.481	8.449	129.613	90.274	503.102	114.897	57.576
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	100,00%	326.248	1.358	20.975	19.593	5.468	354.049	214.626	2.129
Autopistas de Navarra, S.A.	50,00%	50.762	(2.158)	(27.526)	47.120	32.215	53.293	25.381	16.203
Autoestradas de Galicia, A.G.C.X.G., S.A.	100,00%	30.177	-	(4.200)	9.158	6.979	32.956	30.177	7.806

Nombre Sociedad	Actividad	Dirección
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Concesión Autopista El Ferrol - Tuy (AP-9)	C/ Alfredo Viciñt, 15. A Coruña (España)
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Concesión Autopista Campomanes - León (AP-66)	Parque Empresarial Asipo II. Pza. Sta. Bárbara, 4. Llanera, Asturias (España)
Autopistas de Navarra, S.A.	Concesión Autopista Iruñea - Autopista del Ebro (AP-15)	Autopista AP-15 Km. 83-Sur, Tajonar, Navarra (España)
Autoestradas de Galicia, A.G.C.X.G., S.A.	Concesión Autopistas A Coruña - Carballo (AG-55) y Puxeiros - Valmiñor (AG-57)	C/ Alfredo Viciñt, 13. A Coruña (España)

La totalidad de las sociedades anteriores han sido auditadas en 2024 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

- Deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha identificado la existencia de indicios de deterioro de sus inversiones en empresas del Grupo. No obstante, la Sociedad ha llevado a cabo una prueba de deterioro de valor de sus inversiones. Para ello, se han realizado estimaciones mediante métodos de descuento de flujos de efectivo a través de los que se ha determinado el valor en uso de dichas inversiones con el objetivo de determinar su valor recuperable al cierre del ejercicio de forma fiable.

Para la realización de este test de deterioro, la Sociedad ha dispuesto de proyecciones, a partir de las cuales ha obtenido el valor en uso de sus inversiones, que están basadas en los planes económico-financieros de cada una de las sociedades concesionarias de las que la Sociedad es accionista. Dichos planes económico-financieros prevén la completa recuperación de la inversión realizada por las distintas sociedades, así como la amortización de la deuda suscrita, a lo largo de sus respectivos periodos concesionales.

Para la determinación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se tienen en cuenta las siguientes variables:

- ◇ Plazo estimado de generación de flujos de efectivo de las concesionarias, el cual se corresponde con el periodo de duración de los correspondientes contratos concesionales.
- ◇ Proyección de ingresos y gastos de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Sobre la base de la evolución prevista del índice de precios al consumo (IPC) y tomando en consideración otras variables, como el grado de madurez de cada una de las sociedades concesionarias, así como cualesquiera otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad futura de las mismas, se han estimado los ingresos que serán generados por las citadas sociedades a lo largo de sus vidas concesionales. Para ello, se han tenido en cuenta las estimaciones de tráfico de cada una de las sociedades concesionarias correspondientes a los periodos concesionales que restan hasta la fecha prevista de reversión a las respectivas Administraciones concedentes, las cuales se han realizado sobre la base de un estudio de tráfico elaborado por un experto independiente.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- En relación con los gastos, se han estimado sobre la base de la evolución prevista del IPC, así como en función de la evolución prevista de la actividad (tráfico, mejoras técnicas, etc.).
- ◇ Respecto a las inversiones futuras, que incluyen las actuaciones de mantenimiento, reposición y mejora de las infraestructuras, se han empleado las mejores estimaciones de que disponen las sociedades en base a su experiencia y a la evolución esperada de su actividad.
- ◇ Calendario de amortización de deuda y de refinanciación de acuerdo con los flujos estimados.
- ◇ Política de distribución de dividendos a los accionistas.
- ◇ Tasas de descuento estimadas que oscilan entre el 6,05% y el 8,22%, resultantes de incrementar al coste del dinero a largo plazo, el riesgo país asignado por el mercado, la prima de riesgo asignable al negocio, así como las estructuras financieras y los plazos de concesión remanentes de cada sociedad concesionaria (entre el 5,95% y el 8,54% al 31 de diciembre de 2023).

El análisis realizado, que ha sido revisado y validado por un experto independiente, muestra que al 31 de diciembre de 2024 el valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es superior a su valor contable, por lo que no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar corrección valorativa por deterioro de valor de las citadas inversiones.

(b) Créditos a Empresas del Grupo

○ Crédito a Enaitinere, S.A.

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su Accionista Único, en sustitución del formalizado originalmente el 25 de junio de 2015, de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que, al 31 de diciembre de 2023, ascendieron a 294.451 miles de euros. En el ejercicio 2024, se realizó una nueva entrega de fondos por 14 millones de euros, así como un reembolso de préstamo por 12 millones de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor 6 meses más un margen y prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término de cada periodo de liquidación.

Con fecha 1 de diciembre de 2024, y en el marco del proceso de reordenación y simplificación de la deuda intercompañía llevada a cabo por el Grupo, se ha formalizado un contrato de cesión de derechos de crédito, en virtud del cual, han sido cedidos a ENAITINERE los derechos de crédito ostentados frente a ITÍNERE por ENA por un importe total de 128.553 miles de euros, que supone un incremento del principal del préstamo suscrito en 2016 y que, al 31 de diciembre de 2024, se sitúa en 442.905 miles de euros. El vencimiento del citado préstamo está previsto en octubre de 2026.

Durante el ejercicio 2024, el citado préstamo, ha devengado intereses totales por valor de 18.091 miles de euros (14.028 miles de euros en 2023), de los que 4.394 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (4.204 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y se presentan en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo" del balance abreviado adjunto. En 2024 se han capitalizado intereses por importe de 17.901 miles de euros (12.138 miles de euros en 2023).

○ Crédito a Itinere Infraestructuras, S.A.

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con ITÍNERE con vencimiento en octubre de 2025 y cuya remuneración estaba referenciada a Euribor 12 meses más un margen, estando prevista la capitalización de intereses en caso de que estos no fueran abonados al término de cada periodo de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 el capital dispuesto del citado préstamo ascendía a 115.369 miles de euros, situándose los intereses



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

devengados durante el ejercicio 2024 en 6.480 miles de euros (6.395 miles de euros en 2023). Como se ha mencionado anteriormente, dicho préstamo fue cancelado el 1 de diciembre de 2024 como consecuencia del acuerdo de cesión de derechos de crédito, en virtud del cual ENA cedió a ENAITINERE el derecho de crédito que aquella ostentaba frente a ITÍNERE el cual, asimismo, incluía los derechos de crédito cedidos a ENA por AUTOPISTA ASTUR LEONESA, C.E.S.A. y AUTOESTRADAS DE GALICIA, AUTOPISTAS DE GALICIA, C.X.G., S.A., respectivamente, conforme se detalla en la nota 15.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2024, otros activos líquidos equivalentes recoge las inversiones realizadas por la Sociedad en valores de renta fija que devengan intereses a tipos de mercado y cuyo vencimiento se sitúa a menos de 3 meses. La remuneración de los citados valores se sitúa en una tasa media del 2,68%.

12. FONDOS PROPIOS

Su detalle y movimiento se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

(a) Capital Suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 70.734 acciones nominativas ordinarias de 6.010,12 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que son propiedad de ENAITINERE, S.A.U. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal, condición que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Las acciones de la Sociedad se encuentran pignoradas en garantía del préstamo suscrito por su Socio Único.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene dotada la totalidad de la reserva legal que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por importe de 85.024 miles de euros.

(c) Contratos con el Socio Único

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene contratos con su Socio Único distintos del mencionado en la nota 10.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Miles de euros	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora:		
Por retenciones fiscales	206	227
Seguridad Social, acreedora	52	47
Administraciones Públicas	258	274

14. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 4(i), desde el 1 de enero de 2009 la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 36/09 integrado por ITÍNERE y las sociedades residentes en territorio español, del que ITÍNERE es la sociedad cabecera.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre publicada en el BOE de fecha 28 de noviembre de 2014, incluye entre otras, la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades, que se sitúa en el 25% para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado un gasto por Impuesto sobre Beneficios por importe de 3.051 miles de euros (3.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

La conciliación entre la cuota líquida del impuesto sobre beneficios y el impuesto a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Miles de euros	2024	2023
Cuota líquida del periodo	3.049	3.092
Retenciones y pagos a cuenta	(2.876)	(2.869)
Impuesto sobre Beneficios a pagar (nota 15)	173	223

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada del ejercicio 2024, y la aportada a la correspondiente al ejercicio 2023, es la siguiente:

	2024			2023		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	88.705	-	88.705	104.696	-	104.696
Impuesto sobre Beneficios	3.051	-	3.051	3.094	-	3.094
Diferencias permanentes:	(79.553)	-	(79.553)	(95.412)	-	(95.412)
Exención dividendos sociedades del grupo	(79.553)	-	(79.553)	(95.413)	-	(95.413)
Otras	-	-	-	1	-	1
Diferencias temporarias:	(7)	-	(7)	(7)	-	(7)
Con origen en ejercicios anteriores:	(7)	-	(7)	(7)	-	(7)
Reversión limitación deducibilidad amortización	(7)	-	(7)	(7)	-	(7)
Base imponible	12.195	-	12.195	12.370	-	12.370
Cuota íntegra (resultado fiscal)	3.049	-	3.049	3.092	-	3.092
Deducciones y otros	-	-	-	-	-	-
Cuota líquida	3.049	-	3.049	3.092	-	3.092



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo impositivo aplicable al total de los ingresos y gastos reconocidos, diferenciando entre gasto por impuesto corriente y diferido, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	2024 Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	2023 Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	91.756	-	91.756	107.790	-	107.790
Diferencias permanentes	(79.553)	-	(79.553)	(95.412)	-	(95.412)
Tipo impositivo aplicable	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Carga impositiva teórica	3.051	-	3.051	3.094	-	3.094
Efecto de:						
Deducciones y otros	-	-	-	-	-	-
Gasto impositivo efectivo	3.051	-	3.051	3.094	-	3.094
Detalle:						
Corriente	3.049	-	3.049	3.092	-	3.092
Diferido	2	-	2	2	-	2
Impuesto sobre Beneficios	3.051	-	3.051	3.094	-	3.094

El movimiento de los activos por impuesto diferido durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Diferencias temporarias deducibles	Deducciones pendientes de aplicar	Total
Miles de euros			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4	1	5
Bajas	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2	1	3
Bajas	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	1	1

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaron dentro de los años 2013 y 2014, se introdujo una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introdujo, asimismo, que la amortización contable que no resultara fiscalmente deducible se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo iniciado dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha deducido la totalidad de las citadas amortizaciones (al 31 de diciembre de 2023 tenía registrado un activo por impuesto diferido por este concepto por importe de 2 miles de euros).

En relación con el activo por impuesto diferido derivado de la limitación a la deducibilidad de las amortizaciones establecida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, establece que las sociedades tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que se integran en la base imponible del período impositivo consecuencia de la reversión fiscal del gasto ajustado por las amortizaciones no deducidas en los períodos 2013 y 2014 (2% de deducción en 2015). Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene registradas deducciones pendientes de aplicación por importe de 1 miles de euros, en concepto de reversión de medidas temporales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 30 bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducido por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, con efectos desde 1 de enero de 2022 se estableció una "Tributación mínima" para contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros o que tributen bajo el



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

régimen de consolidación fiscal. Con carácter general, la cuota líquida no puede ser inferior al 15% de la base imponible. No obstante, como excepción, se permite la aplicación, entre otros, de deducciones por doble imposición con el límite del 50% de la cuota íntegra y esta cuota tras la aplicación de las deducciones por doble imposición tiene la consideración de cuota líquida mínima. Como consecuencia de lo anterior, en los ejercicios 2022 y siguientes la Sociedad no ha podido aplicar la deducción por reversión de medidas temporales prevista en la Disposición transitoria trigésimo-séptima de la Ley 27/2014, relativa a la amortización no deducida en el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2014

Con efectos desde el 1 de enero de 2021 la exención de dividendos prevista en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se reduce en un 5% en concepto de gastos de gestión de la entidad participada.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, como consecuencia de las medidas extraordinarias derivadas de la COVID-19 aprobadas por el Gobierno, el período comprendido desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 3 de junio de 2020, ambos incluidos, no computa a efectos del plazo de prescripción. Asimismo, esta suspensión de plazos de prescripción solo resulta aplicable a aquellos que, sin tener en cuenta la misma, finalicen antes del día 1 de julio de 2021.

Con fecha 7 de febrero de 2024 la sociedad dominante del Grupo recibió de la Agencia Tributaria comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los periodos de enero a diciembre de 2020. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no está siendo objeto de comprobación.

De acuerdo con lo anterior, con carácter general, y sin considerar la suspensión del plazo de prescripción derivada de la COVID-19, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2021 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 para el Impuesto sobre Sociedades y periodos a partir de enero de 2020 y siguientes para el Impuesto sobre el Valor Añadido). No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas y otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Miles de euros	Entidad dominante	2024 Otras empresas del grupo	Total	Entidad dominante	2023 Otras empresas del grupo	Total
Créditos a empresas (notas 9 y 10)	442.905		442.905	294.451	115.369	409.820
Itinere Infraestructuras, S.A.	-	-	-	-	115.369	115.369
Enaitinere, S.A.U.	442.905	-	442.905	294.451	-	294.451
Saldos deudores a largo plazo	442.905		442.905	294.451	115.369	409.820
Créditos a empresas (notas 9 y 10)	4.394		4.394	4.204		4.204
Enaitinere, S.A.U.	4.394	-	4.394	4.204	-	4.204
Saldos comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 9)		998	998		519	519
Audasa	-	495	495	-	234	234
Aucalsa	-	173	173	-	82	82
Audenasa	-	245	245	-	142	142
Autoestradas	-	85	85	-	40	40
Gesbisa	-	-	-	-	19	19
Itinere Infraestructuras, S.A. Consolidación IVA	-	-	-	-	2	2
Saldos deudores a corto plazo	4.394	998	5.393	4.204	519	4.723
Deudas a largo plazo		306.237	306.237		243.545	243.545
Audasa	-	132.817	132.817	-	97.613	97.613
Aucalsa	-	137.168	137.168	-	112.723	112.723
Autoestradas	-	36.252	36.252	-	33.210	33.210
Saldos acreedores a largo plazo (nota 9)		306.237	306.237		243.545	243.545
Deudas a corto plazo		13.333	13.333		11.260	11.260
Audasa	-	6.845	6.845	-	6.090	6.090
Aucalsa	-	6.488	6.488	-	5.107	5.107
Autoestradas	-	-	-	-	63	63
Acreedores comerciales		281	281		272	272
Itinere Infraestructuras, S.A.	-	50	50	-	10	10
Audasa	-	-	-	-	29	29
Aucalsa	-	-	-	-	9	9
Itinere Infraestructuras, S.A. Consolidación IS (nota 14)	-	173	173	-	223	223
Itinere Infraestructuras, S.A. Consolidación IVA	-	58	58	-	-	-
Saldos acreedores a corto plazo (nota 9)		13.614	13.614		11.532	11.532

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ENA mantiene cuentas a cobrar con sus sociedades filiales derivadas de los servicios prestados en virtud de los contratos suscritos (véase nota 16).

Préstamos AUTOESTRADAS – ENA

Con fecha 3 de octubre de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su filial AUTOESTRADAS de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que, al 31 de diciembre de 2023, junto con los intereses capitalizados, ascendía a un total de 4.066 miles de euros. Dicho préstamo estaba remunerado a interés variable referenciado a Euribor 12 meses más un margen, preveía la capitalización de intereses en caso de que estos no fueran abonados al término del periodo de liquidación correspondiente y su vencimiento estaba previsto en octubre de 2025. Durante el ejercicio 2024, dicho préstamo ha devengado intereses por valor de 228 miles de euros (199 miles de euros en 2023, de los cuales 63 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023). En 2024 han sido capitalizados 257 miles de euros (181 miles de euros en 2023).

Con fecha 27 de septiembre de 2023, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo subordinado con AUTOESTRADAS, en sustitución de otro préstamo suscrito en 2016 que, al 31 de diciembre de 2023, se situaba en 29.144 miles de euros. Dicho préstamo está remunerado según la tasa efectiva de la deuda con entidades de crédito suscrita por la Sociedad en julio de 2023, prevé la capitalización de intereses al término del periodo de liquidación correspondiente y su vencimiento está previsto en julio de 2030.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 1 de diciembre de 2024, y en el marco del proceso de reordenación y simplificación de la deuda intercompañía llevado a cabo por el Grupo al que pertenece la Sociedad, esta y AUTOESTRADAS han formalizado una adenda al contrato de préstamo subordinado suscrito entre ambas sociedades el 27 de septiembre de 2023, en virtud de la cual, el importe del capital y los intereses devengados a la fecha correspondientes al contrato de préstamo suscrito el 3 de octubre de 2019 se integran como mayor deuda del citado préstamo por valor de 4.357 miles de euros.

Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2024, la Sociedad ha formalizado un contrato de cesión de derechos de crédito, en virtud del cual, AUTOESTRADAS ha cedido a ENA los derechos de crédito que ostentaba frente a ITÍNERE en la citada fecha por importe de 1.149 miles de euros, incrementándose en el citado importe el préstamo entre AUTOESTRADAS y ENA. En consecuencia, al 31 de diciembre del 2024, el préstamo que mantienen AUTOESTRADAS y su accionista ENA se sitúa en 36.252 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 el citado préstamo ha devengado intereses por valor total de 1.602 miles de euros que han sido capitalizados (1.213 miles de euros en el ejercicio 2023, de los que 409 miles de euros fueron capitalizados).

Préstamo AUDASA – ENA

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su participada AUDASA, de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 97.613 miles de euros. En el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó nuevos anexos al citado contrato de préstamo al objeto de disponer de nuevas entregas de fondos por importe total de 40.000 miles de euros, así como para la amortización de principal por importe 11.575 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor 12 meses más un margen, prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación correspondiente y tiene fijado su vencimiento en febrero de 2026, pudiendo ser prorrogado anualmente. Durante el ejercicio 2024 el citado préstamo ha devengado intereses por valor de 7.534 miles de euros, habiéndose capitalizado 6.779 miles de euros (6.367 miles de euros y 1.887 miles de euros, respectivamente, en 2023). Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de pago 6.845 miles de euros (6.090 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). En consecuencia, al 31 de diciembre del 2024 el citado préstamo asciende a 132.817 miles de euros.

Préstamo AUCALSA – ENA

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su filial AUCALSA de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que, junto con los intereses capitalizados, al 31 de diciembre de 2023, ascendía a 112.723 miles de euros. En el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó nuevos anexos al citado contrato de préstamo en virtud de los que se realizaron dos nuevas entregas de fondos por importe total de 13.000 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a 12 meses más un margen, prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación correspondiente y tiene fijado su vencimiento en febrero de 2026, pudiendo ser prorrogado anualmente.

Con fecha 1 de diciembre de 2024, y en el marco del proceso de reordenación y simplificación de la deuda intercompañía llevado a cabo por el Grupo al que pertenece la Sociedad, se ha formalizado un contrato de cesión de derechos de crédito, en virtud del cual, AUCALSA ha cedido a su Accionista Único los derechos de crédito que ostentaba frente a ITÍNERE en la citada fecha por importe de 5.554 miles de euros, incrementándose en el citado importe el préstamo entre AUCALSA y ENA. En consecuencia, al 31 de diciembre del 2024, el préstamo entre ambas sociedades asciende a 137.168 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 el citado préstamo ha devengado intereses por valor total de 7.272 miles de euros (5.322 miles de euros en el ejercicio 2023), habiéndose capitalizado 5.891 miles de euros (1.596 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024, se encuentran pendientes de pago 6.488 miles de euros (5.107 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas y otras partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Entidad dominante	2024 Otras empresas del grupo	Total	Entidad dominante	2023 Otras empresas del grupo	Total
Miles de euros						
Gastos financieros		16.636	16.636	-	13.102	13.102
Audasa		7.534	7.534	-	6.367	6.367
Aucalsa		7.272	7.272	-	5.322	5.322
Autoestradas		1.830	1.830	-	1.412	1.412
Contratos de gestión o colaboración		422	422	-	445	445
Itinere Infraestructuras, S.A.		421	421	-	356	356
Aucalsa		1	1	-	89	89
Total gastos		17.058	17.058	-	13.547	13.547
Dividendos		83.715	83.715	-	100.384	100.384
Audasa		57.576	57.576	-	77.099	77.099
Aucalsa		2.129	2.129	-	1.962	1.962
Audenasa		16.203	16.203	-	15.935	15.935
Autoestradas		7.806	7.806	-	5.389	5.389
Intereses de créditos	18.091	6.480	24.571	14.028	6.395	20.423
Itinere Infraestructuras, S.A. (nota 10)	-	6.480	6.480	-	6.395	6.395
Enaitinere, S.A.U. (nota 10)	18.091	-	18.091	14.028	-	14.028
Ingresos financieros (nota 18)	18.091	90.195	108.286	14.028	106.779	120.807
Contratos de gestión o colaboración (nota 16)		6.446	6.446	-	5.158	5.158
Audasa		3.309	3.309	-	2.647	2.647
Aucalsa		1.158	1.158	-	927	927
Audenasa		1.411	1.411	-	1.129	1.129
Autoestradas		568	568	-	454	454
Prestación de servicios (nota 16)	-	70	70	-	70	70
Audenasa	-	70	70	-	70	70
Otros ingresos	-	-	-	-	16	16
Audasa	-	-	-	-	-	-
Gesbisa	-	-	-	-	16	16
Total ingresos	18.091	96.711	114.802	14.028	112.023	126.050

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

16. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Los ingresos obtenidos durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Miles de euros	2024	2023
Canon por prestación de servicios:	6.446	5.158
Audasa	3.309	2.647
Aucalsa	1.158	927
Audenasa	1.411	1.129
Autoestradas	568	454
Otros servicios empresas del grupo:	70	70
Audenasa	70	70
Cifra de negocios	6.516	5.228

Canon por prestación de servicios recoge los importes facturados por ENA a sus sociedades filiales en concepto de gastos generales de gestión, administración y control técnico y financiero, en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

La totalidad de la cifra de negocios registrada por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, se ha realizado dentro del territorio nacional.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

17. SERVICIOS EXTERIORES

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Miles de euros	2024	2023
Suministros y otros servicios	1.480	1.215
Servicios de profesionales independientes	429	347
Arrendamientos y cánones	402	360
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	91	71
Reparaciones y conservación	40	98
Primas de seguros	13	13
Servicios bancarios y similares	1	2
Servicios exteriores	2.456	2.106

18. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Miles de euros	2024	2023
Ingresos financieros con empresas del grupo:		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (nota 15)	83.715	100.384
Intereses de valores negociables y otros instrumentos financieros (notas 10 y 15)	24.571	20.423
Otros intereses e ingresos asimilados	106	85
Ingresos financieros	108.392	120.892

Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo, recoge los dividendos recibidos de las siguientes sociedades:

Miles de euros	2024	2023
Audasa	57.576	77.099
Aucalsa	2.129	1.962
Audenas	16.203	15.935
Autoestradas	7.806	5.389
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo	83.715	100.384

19. PERSONAL

El número medio de empleados durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Directivos	4	4
Técnicos	21	18
Administrativos	6	5
Otro personal	1	1
Total	32	28



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directivos	4	4	-	1	4	5
Técnicos	10	9	13	9	23	18
Administrativos	2	1	5	5	7	6
Otro personal	1	1	-	-	1	1
Total	17	15	18	15	35	30

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido en su plantilla ningún empleado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad se compone de hombres.

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2024, 532 miles de euros corresponden al coste de seguridad social de la empresa (458 miles de euros en 2023).

20. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han satisfecho remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. La Sociedad no tiene personal que tenga la consideración de Alta Dirección.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros de vida a favor de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Asimismo, no se han pagado por la Sociedad primas de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos. No obstante lo anterior, ITÍNERE, sociedad matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad, tiene contratadas pólizas corporativas de responsabilidad civil de administradores y directivos, que cubren a los administradores y directivos de las sociedades del Grupo que actúan en su representación.

21. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

(a) Garantías comprometidas

La Sociedad garantiza a sus sociedades dependientes en relación con las operaciones de financiación que estas tienen suscritas con terceros por los importes siguientes:

Miles de euros	2024	2023
Audasa	1.052.198	1.052.198
Aucalsa	280.043	280.043
Autoestradas	25.000	25.000
Total	1.357.241	1.357.241



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, la Sociedad tiene prestadas las siguientes contra-garantías a sus sociedades filiales en relación con las fianzas que éstas han de constituir por los conceptos de explotación, construcción y otras fianzas:

Miles de euros	2024	2023
Fianzas de construcción	5.520	5.520
Fianzas de explotación	40.971	40.971
Total	46.491	46.491

Tal y como se comenta en la nota 12, las acciones de la Sociedad se encuentran pignoradas en garantía del contrato de préstamo suscrito por su Accionista Único, ENAITINERE, S.A.U., participada al 100% por ITINERE.

(b) Otros pasivos contingentes

Con fecha 23 de septiembre de 2021, AUDASA tuvo conocimiento de la publicación en la página web de la Comisión Europea de la remisión de una carta de emplazamiento al Reino de España para garantizar la correcta aplicación de las normas de la Unión Europea en materia de contratación pública y contratos de concesión.

Con fecha 24 de abril de 2024, la Comisión Europea envió una segunda carta de emplazamiento al Reino de España, adicional a la primera, en la que: (i) se amplía el objeto del procedimiento de infracción, añadiendo la modificación y ampliación de la autopista explotada por AUCALSA (AP-66) - a propósito de la cual la Comisión Europea recibió una denuncia tras la adopción de la Primera Carta -, así como la venta pública de la empresa estatal ENAUSA (actualmente ENA); y (ii) añadía una base jurídica adicional a la presunta infracción relativa a la modificación y ampliación de la concesión de la autopista AP-9. En la segunda carta, la Comisión emplazó al Reino de España a que enviara sus observaciones en el plazo de dos meses, si bien posteriormente, y a petición del Reino de España, se concedió una prórroga de dos meses adicionales para enviar dichas observaciones.

A este respecto, en un asunto similar iniciado por la Comisión Europea contra la República Federal de Alemania, con fecha 17 de octubre de 2024, el Abogado General del Tribunal Europeo de Justicia ha presentado conclusiones en una cuestión prejudicial en el asunto C-452/23, que debería reforzar la posición del Reino de España frente al procedimiento de infracción iniciado por la Comisión Europea.

Si bien AUDASA, AUCALSA y ENA no han recibido ninguna notificación al respecto de las dos cartas de emplazamiento, ni son parte en el procedimiento que se pudiera desarrollar, los Administradores consideran que cualesquiera medidas que pudieran contemplar la modificación o terminación de los vigentes contratos de concesión por causa no imputable a las sociedades y por razones de interés público, como consecuencia o no de la adopción de dichas medidas, implicaría en todo caso y conforme a la legislación vigente, el derecho de las sociedades a ser debidamente indemnizadas.

22. MEDIO AMBIENTE

Como consecuencia de la actividad desarrollada por la Sociedad, no se requiere la realización de actuaciones relacionadas con el medio ambiente. Por este motivo, no se ha incurrido en ningún gasto de esta naturaleza durante el ejercicio 2024 ni se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad manifiestan que no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.



Memoria de Cuentas Anuales

23. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad tiene por objeto social la dirección y coordinación de la gestión, la implantación de políticas comunes, así como la gestión de la deuda externa y de las tesorías de sus sociedades dependientes, las cuales tienen por objeto social el ejercicio de los derechos y el cumplimiento, las obligaciones derivadas de sus respectivos contratos de concesión suscritos con las Administraciones concedentes. Dichos contratos establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura de la sociedad concesionaria, lo que viene a limitar de forma significativa los riesgos de las citadas sociedades y, por tanto, de la propia ENA.

La gestión y política financiera de la Sociedad se determina y ejecuta por la Dirección de Finanzas de ITINERE, accionista mayoritario indirecto de la Sociedad. Ésta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas con derivados y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros de bajo riesgo.

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad, y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución vienen determinadas en gran medida por la propia naturaleza de su actividad, así como por la situación existente en cada momento, en los mercados financieros.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a los proyectos a financiar, al objeto de mitigarlos en la medida de lo posible.

Las financiaciones de las sociedades concesionarias en las que participa mayoritariamente ENA se encuentran garantizadas por la propia ENA tal y como se menciona en la nota 21. ENA complementa la financiación de los proyectos con recursos propios captando, en su caso, financiación ajena.

A continuación, se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros:

- **Riesgo de Crédito:** Es reducido debido a la naturaleza de los ingresos de la Sociedad procedentes, fundamentalmente, de los dividendos repartidos por sus participadas.
- **Riesgo de liquidez:** Este riesgo es reducido en la Sociedad debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, predecibles en el tiempo, su EBITDA y su estructura financiera. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.
- **Riesgo de tipo de interés:** La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo con la naturaleza y riesgos inherentes del proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad dispone de financiación a tipo de interés variable referenciado a Euribor (véase nota 15). Una eventual variación en los tipos de interés de ± 100 puntos básicos respecto al tipo de interés vigente al cierre del ejercicio tendría un efecto cuantitativo que supondría un impacto en el resultado neto del ejercicio de ± 2.329 miles de euros, respectivamente.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- **Riesgo de tipo de cambio:** El endeudamiento suscrito por la Sociedad se realiza en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Asimismo, no se realizan transacciones en moneda distinta al euro. Por ello, en la actualidad, no existe ningún riesgo relativo a tipo de cambio.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo es reducido, dado que los ingresos de ENA se encuentran asociados a la propia actividad de sus Sociedades participadas, que no se encuentran expuestas tampoco a este riesgo, dado que operan en un mercado regulado en el que las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

Otros riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son:

- **Riesgo por cambio climático:** El cambio climático y sus consecuencias es uno de los desafíos de mayor relevancia en términos ambientales, sociales y económicos a los que debe hacer frente la humanidad, y que requiere una gestión activa por parte de todos los actores implicados.

Las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente generadas por la utilización de combustibles fósiles, han acelerado el calentamiento global en las últimas décadas, siendo ya visibles sus efectos.

Grupo ITÍNERE es plenamente consciente del gran reto que representa el cambio climático y está comprometido en la mejora de su desempeño a favor de la sostenibilidad ambiental, llevando a cabo actuaciones que tratan de minimizar el impacto medioambiental en todas sus áreas de acción, favoreciendo el ahorro energético y de recursos y contribuyendo a la conservación y mejora de nuestro entorno.

En este sentido, el Grupo está considerando los aspectos medioambientales de forma transversal, buscando las opciones más sostenibles y la mejora continua en sus procesos.

- **Riesgo geopolítico:** En la actualidad, la geopolítica es el principal riesgo para la estabilidad financiera que puede verse afectada por perturbaciones económicas y financieras provocadas, entre otros, por la guerra de Ucrania, la situación en Oriente Medio, las tensiones comerciales con China, posibles ciberataques, así como también, las políticas a implementar por el nuevo gobierno de EE.UU., que suponen también un elemento adicional en las tensiones geopolíticas a escala global.

En caso de que la actividad de Grupo ITÍNERE pudiera verse afectada de forma directa por riesgos de esta naturaleza, se llevaría a cabo un análisis exhaustivo de sus implicaciones en todas las áreas, al objeto de diseñar acciones geoestratégicas específicas a incorporar en su modelo de negocio, que permitieran capitalizar las oportunidades y mitigar los riesgos.

- **Conectividad entre la información financiera y la información de sostenibilidad:** Grupo ITÍNERE está plenamente concienciado de la importancia de las cuestiones relativas a la sostenibilidad que afectan a las sociedades que lo componen, no solo en relación con los riesgos de esta naturaleza a los que se encuentran expuestas, o cómo la actividad que desarrollan afecta al entorno en el que operan, sino también por lo que respecta a la necesidad de que la información que en esta materia se suministre sea útil, comparable y verificable, cumpliendo así con los objetivos de desarrollo sostenible. En este sentido, debe existir conectividad entre los diferentes informes que emitan las sociedades, de forma que queden cubiertas las necesidades de información relevante a suministrar a inversores y reguladores, facilitando información que permita un adecuado entendimiento de las implicaciones de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, que sea coherente con la información financiera.



Memoria de Cuentas Anuales

Grupo ITINERE está actualmente trabajando en la implementación de la Directiva CSRD al objeto de cumplir con los objetivos de impulsar la transparencia y calidad en el reporting, la implantación de las normas y estándares europeos comunes a todos los países miembro, la homogeneización y equiparación de la información corporativa, así como facilitar la transición hacia la sostenibilidad mediante la identificación de los gaps, todo ello con la finalidad última de posibilitar a cualquier parte interesada el que pueda evaluar el rendimiento no financiero de las sociedades, fomentando, al mismo tiempo un enfoque más responsable de los negocios, que permita gestionar de manera más efectiva los riesgos a largo plazo relacionados con factores no financieros tales como regulaciones ambientales, cambios en las expectativas sociales y oportunidades derivadas de una innovación sostenible.

24. OTRA INFORMACIÓN

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 cuyo importe de honorarios asciende a 7.700 euros (10.000 euros en 2023).

Los importes indicados se refieren exclusivamente a servicios de auditoría e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de cada uno de los ejercicios 2024 y 2023 con independencia del momento de su facturación.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios fiscales ni tampoco otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas sea exigible por la normativa aplicable.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a la red PwC no han facturado a la Sociedad importe alguno durante los ejercicios 2024 y 2023.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- Reordenación y simplificación de la deuda intercompañía

En el marco de la refinanciación llevada a cabo por ENAITINERE, S.A., Accionista Único de ENA, con fecha 17 de febrero de 2025, se ha procedido a la formalización de nuevos contratos de préstamo entre la Sociedad y sus filiales AUDASA, AUCALSA y AUTOESTRADAS, como prestataria, así como con ENAITINERE, como prestamista, al objeto de regular las relaciones crediticias entre ENA y el resto de sociedades y que supone la total cancelación y extinción de los contratos de préstamo existentes hasta la fecha (notas 10 y 15). Dichos contratos de préstamo contemplan una remuneración a interés variable referenciado a Euribor 12 meses más un margen, prevén la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación correspondiente y tienen su vencimiento previsto en 2035.

- Tacel Inversiones, S.A.

En el marco del proceso de restructuración de la deuda de ACEGA, que ha supuesto una importante reducción de su volumen de financiación, y en virtud de lo contemplado en el acuerdo de accionistas suscrito el 25 de febrero de 2025 por Globalvía Inversiones, S.A.U., ITINERE y ENA, con fecha 27 de febrero de 2025, se ha llevado a cabo la ampliación del capital de su Accionista Único, Tacel Inversiones, S.A., respecto de la que la Sociedad ha renunciado a su derecho de suscripción, por lo que la participación que ENA mantiene al 31 de diciembre de 2024 se ha diluido, pasando de un 9% a un 2,73% a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (nota 9 (i) (a)).



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, con fecha 27 de febrero de 2025, Tacel Inversiones, S.A. ha procedido a la amortización del préstamo participativo que mantenía con ENA por importe conjunto de 1.170 miles de euros, que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha sido reintegrado en efectivo (nota 9 (i) (b)).



Informe de Gestión

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha desarrollado su habitual labor de gestión y coordinación de las Sociedades del Grupo, que han desarrollado su actividad con normalidad a lo largo de todo el ejercicio. Dicha actividad se ha realizado de forma totalmente integrada en la estructura de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

El resultado del ejercicio de la Sociedad arroja un beneficio de 88,7 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de los ingresos obtenidos de los dividendos de las participaciones accionariales, correspondientes a la liquidación del ejercicio anterior, así como a pagos a cuenta del ejercicio 2024.

La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todas las autopistas de peaje explotadas por las filiales de ENA durante 2024 fue de 20.299 vehículos (19.691 vehículos durante 2023), lo que ha supuesto un crecimiento del tráfico del 3,1% respecto al mismo periodo del año anterior (incrementos del 3,2% en vehículos ligeros y del 2,5% en vehículos pesados). Señalar que la IMD del año 2024 se ha visto afectada por el desprendimiento ocurrido en la AP-66, autopista explotada por AUCALSA, el 10 de noviembre de 2024, y que provocó el cierre de la autopista en los recorridos con origen/destino en Campomanes durante 18 días.

Con fecha 10 de noviembre de 2024, tuvo lugar el desprendimiento de tierra y rocas que ocupó ambas calzadas a la altura del P.K. 75,700 de la AP-66, autopista explotada por AUCALSA, y que obligó al cierre parcial de la autopista para todos aquellos recorridos con origen/destino Asturias. La sociedad implementó con éxito un plan para recuperar en el menor tiempo posible el nivel de actividad, que permitió la reapertura al tráfico solo 18 días después con un desvío provisional en ambos sentidos, habilitando un carril de bajada hacia Asturias y dos de subida hacia León, separados por una barrera rígida de hormigón y protegidos por la instalación de una barrera dinámica de gran altura para proteger a los vehículos ante posibles nuevos desprendimientos. Además, se implementó un sistema de alerta por desprendimientos para mejorar la seguridad y prevenir futuros posibles incidentes. Desde la fecha del siniestro, no se ha producido desprendimiento alguno y el tráfico en el desvío se ha desarrollado de forma fluida, sin incidentes en los incrementos de tráfico habituales de las fechas navideñas, ni en los episodios de vialidad invernal. Una vez finalizada la construcción del desvío y la instalación de la barrera de protección, se iniciaron los trabajos de caracterización geológica y todo aquello que demanda la realización de Proyecto de Estabilización del Talud. En base a esta información, necesaria para reperfilear el talud, diseñar los anclajes y realizar el desescombro, se ha elaborado el Proyecto de Estabilización y redactado el pliego a partir del cual se ha realizado el proceso de licitación de las actuaciones a llevar a cabo y que finalizará con la adjudicación de las obras. En base a esta información, con los datos obtenidos en el análisis geológico realizado, y teniendo en cuenta la naturaleza dinámica de los trabajos, así como otros factores inciertos, imprevistos técnicos y condiciones climáticas, se ha estimado un coste de 9.860 miles de euros.

Se estima que el siniestro, cuyo efecto contable se muestra en la nota 14 de la memoria adjunta, no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados como consecuencia de la póliza de seguro contratada por el Grupo con una cobertura máxima de 15 millones de euros en concepto de daños materiales a la infraestructura, pérdida de beneficios ocasionada por la reducción de los ingresos de peaje y costes adicionales incurridos para la reapertura. Así, se estima que la póliza cubrirá los gastos de rehabilitación del talud a incurrir para devolver la autopista a la normalidad previa al incidente.

Este incremento de la IMD de las autopistas operadas por las sociedades participadas por ENA, junto con las revisiones de tarifas llevadas a cabo, se ha traducido en una cifra de negocios consolidada (considerando la consolidación proporcional de AUDENASA) que se sitúa en 311,8 millones de euros (289,6 millones de euros al cierre de 2023), lo que ha supuesto un crecimiento del 7,7% respecto al ejercicio anterior, que como se ha mencionado anteriormente, se ha visto afectado por la suspensión de actividad de la autopista AP-66 como consecuencia del desprendimiento comentado.



Informe de Gestión

Es importante mencionar, entre los hechos más relevantes que se han producido durante el ejercicio, además de lo comentado en la nota 21 de la memoria adjunta, los siguientes:

- Con fecha 8 de mayo de 2019 se notificó a AUDASA la demanda de juicio ordinario interpuesta por el Ministerio Fiscal contra la sociedad, seguida ante el Juzgado nº 1 de Pontevedra bajo el número de Procedimiento Ordinario 344/18, en la que se ejercita la acción colectiva de cesación, en defensa de los intereses difusos de los consumidores y usuarios, de nulidad de la práctica abusiva y las accesorias de restitución de las cantidades cobradas en virtud de la misma y de indemnización de daños y perjuicios. El Juzgado nº 1 de Pontevedra dictó sentencia, con fecha 21 de febrero de 2020, en la que se estimó parcialmente la demanda interpuesta. Con fecha 19 de abril de 2021, la Audiencia Provincial de Pontevedra revocó la sentencia anterior absolviendo en su totalidad a la sociedad concesionaria de cualquier pretensión o reclamación en su contra. La sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo por el Ministerio Fiscal, habiéndose opuesto la sociedad a dicho recurso. El asunto se encuentra pendiente de resolución desde el 12 de junio de 2023.
- El Real Decreto 681/2021, de 27 de julio, modificó ciertos términos de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de AUDASA, aprobando la implantación de una serie de medidas de bonificación de peajes a vehículos ligeros que circulen por la AP-9 con Vía-T en condiciones de habitualidad y recurrencia extraordinaria, así como la implantación de bonificaciones de peaje aplicables a vehículos pesados con independencia del método de pago empleado. Las nuevas medidas de bonificación de peajes contempladas en el citado Real Decreto se aplican simultáneamente al mantenimiento de los descuentos comerciales del 25 por ciento del peaje que AUDASA viene practicando en la actualidad.

El citado Real Decreto 681/2021 prevé que si las medidas de bonificación de peajes a vehículos ligeros y pesados contempladas en el mismo y las actuaciones necesarias para su control no alcanzasen en cualquiera de los años el valor estimado recogido en las correspondientes partidas presupuestarias, el importe restante se utilizará preferentemente, y a elección de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, para reducir el saldo de compensación previsto en el Real Decreto 1733/2011 o para descontarlo de la siguiente anualidad. A este respecto, en diciembre de 2024 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana realizó una aportación a la AUDASA por importe de 5,5 millones de euros con objeto de reducir el saldo pendiente de compensación previsto en el Real Decreto 1733/2011(12,7 millones de euros en diciembre de 2023).

- Con fecha 16 de noviembre de 2022, AUDASA presentó demanda contra la Xunta de Galicia a fin de que se declare que la misma está obligada al pago a la sociedad del 50% del peaje en sombra correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, más los correspondientes intereses conforme al vigente Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo. A la vista de la sentencia 60/2024 de fecha 12 de marzo de 2024 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santiago de Compostela en la que se reconoce (i) el derecho de AUDASA a percibir el importe íntegro previsto contractualmente sin que pueda verse perjudicada por los Convenios entre la Administración General del Estado y la Administración Autonómica, (ii) declara que AUDASA no ostenta ningún vínculo contractual con la Administración Autonómica y (iii) que será la Administración General del Estado quien deba asumir las obligaciones contractuales derivadas del Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo, AUDASA ha presentado recurso de apelación contra la misma esperándose su resolución a lo largo del año 2025. Respecto a los ejercicios 2022 y 2023, se ha procedido a la reclamación a la Xunta de Galicia de los importes debidos.
- La Ley Foral 19/2021, de fecha 29 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, publicada en el Boletín Oficial de Navarra del 31 de diciembre



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

de 2021, establece en su Disposición adicional decimosexta que "los beneficios fiscales establecidos en el Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra de 1 de septiembre de 1972 sobre el que se aprobaron los pliegos de bases para la construcción, conservación y explotación de la autopista de Navarra (AUDENASA) no se aplicarán en los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022", lo que supuso el fin de la citada exención fiscal con efectos a partir del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022.

AUDENASA interpuso recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Gobierno de Navarra de 19 de octubre de 2022 por el que se desestimó la reclamación del mantenimiento del equilibrio económico-financiero en relación con el contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la primera fase de la Autopista de Navarra AP-15, que fue desestimado por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en sentencia nº 117/2024, de 2 de mayo. Con fecha 2 de julio de 2024, la sociedad presentó escrito ante dicho Tribunal para que dicte auto teniendo por preparado recurso de casación contra su sentencia 117/2024 y ordene el emplazamiento de las partes para su comparecencia ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

En el apartado financiero, nuestras participadas han realizado las siguientes operaciones de refinanciación durante el ejercicio 2024:

- Con fecha 31 de enero se desembolsó en AUDASA un préstamo suscrito con inversores institucionales por importe de 84,9 millones de euros, cuyo objeto fue atender la amortización anticipada y voluntaria de un préstamo bancario sindicado por idéntico importe. El préstamo suscrito, que cuenta con la garantía de ENA, es a un tipo de interés fijo del 4,40% y tiene fijado su vencimiento en enero de 2034.
- Con fecha 25 de noviembre AUDASA procedió a amortizar a su vencimiento una emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas por importe de 100 millones de euros. Al objeto de atender el citado vencimiento, la Sociedad suscribió sendos préstamos bilaterales por importe de 50 millones de euros cada uno. El primero, con un inversor institucional, vencimiento en 2034 y tipo de interés fijo del 4,50% y el segundo, con una entidad bancaria, vencimiento en 2031 y a tipo de interés variable referenciado a Euribor más un margen del 1,15%. Ambas facilidades cuentan con la garantía de ENA.

Con las operaciones financieras descritas anteriormente se ha mantenido diversificada la naturaleza de los acreedores, ampliándose su vida media, incrementado el porcentaje de deuda a tipo fijo y reduciendo el coste financiero de AUDASA.

La actividad inversora del Grupo durante el ejercicio 2024 se ha materializado, fundamentalmente, en las actuaciones de reposición llevadas a cabo en las autopistas, centradas en la realización de mejoras en determinados elementos de seguridad y señalización, principalmente obras de refuerzo de firmes, de acuerdo con los programas de mantenimiento de cada sociedad, habiéndose ejecutado también inversiones en instalaciones y maquinaria de peaje (vías de todo pago).

Asimismo, es conveniente destacar los importes abonados por la Sociedad a las distintas Administraciones Públicas en concepto de impuestos, tributos, cotizaciones sociales, etc., que durante el ejercicio 2024 han representado un importe de 5,4 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, la plantilla media de la Sociedad se ha incrementado en 4 personas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

febrero. Asimismo, la totalidad de los pagos realizados por la Sociedad en 2024 se han efectuado dentro del plazo máximo legal. El periodo medio de pago a proveedores en 2024 se sitúa en 16 días.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Los acontecimientos posteriores al cierre son los que se describen en la nota 25 de la memoria adjunta.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La actividad a desarrollar por ENA Infraestructuras, S.A. en los próximos años vendrá determinada por las pautas que marque el Accionista Único de la Sociedad, por la evolución que presenten sus empresas participadas, así como por las nuevas inversiones que se lleven a cabo.

Durante el ejercicio 2025 se acometerán las labores habituales de reposición y mantenimiento, así como la implementación de mejoras que realizan las sociedades participadas en sus activos concesionales, que suponen una mejora constante del servicio para los usuarios, lo que constituye uno de los objetivos fundamentales de la gestión. Asimismo, si fuera preciso, se atenderán los requerimientos que, puedan realizar las administraciones concedentes, manteniendo, en todo caso, el equilibrio económico-financiero de las concesiones. Adicionalmente, el ejercicio 2025 estará marcado por la realización de los trabajos para la restitución del talud de AUCALSA.

A nivel financiero se debe destacar que durante el ejercicio 2025 se producirá el vencimiento, en el mes de diciembre, de una emisión de obligaciones fiscalmente bonificada de AUDASA por importe de 63,5 millones de euros, la cual será refinanciada en fechas más próximas a su vencimiento.

En aplicación de los respectivos procedimientos de revisión de tarifas y peajes en las autopistas del Grupo (en las de titularidad de la Administración General del Estado, el establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre; en las dependientes de Administraciones Autonómicas, la establecida en la legislación específica de aplicación), con efectos 1 de enero de 2025 se ha autorizado la revisión de las tarifas a aplicar, lo que en el caso de las autopistas dependientes del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha supuesto un incremento en el importe de las tarifas del 2,81% en AUCALSA y del 3,78% en AUDASA, considerando en esta última, además de la revisión ordinaria, la subida del 1% correspondiente al Real Decreto 1733/2011. Las autopistas dependientes de Administraciones Autonómicas, AUDENASA y AUTOESTRADAS, han tenido revisiones del 1,71%, respectivamente. Señalar que el diferencial en los porcentajes de revisión es debido a la aplicación de fórmulas distintas en la consideración de los IPC, ya que las concesionarias dependientes de Comunidades Autónomas revisan sus tarifas en base al 95% del IPC interanual de octubre, mientras que las concesionarias dependientes del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible realizan la revisión de tarifas en función de la variación de la media de los IPC's del periodo comprendido entre los meses de octubre del año anterior y el del año en curso, considerando, además, un factor corrector basado en las desviaciones entre la IMD realmente obtenida y la prevista.

En relación con lo anterior, y respecto de la revisión de tarifas de AUDASA y AUCALSA, el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, estableció la limitación al 4,0% del incremento de los peajes aplicables a los usuarios de autopistas de peaje de titularidad de la Administración General del Estado, siendo la Administración quien, con efectos desde el 1 de enero de 2023, asumía la diferencia hasta la revisión de tarifas aplicable en función de la evolución del IPC. El citado Real Decreto contempla que esta medida deberá ser revertida antes del 31 de diciembre de 2026. A este respecto, y al objeto de que la reducción se realice escalonadamente para que pueda ser asumida en mejores condiciones por los



Informe de Gestión

usuarios, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha decidido reducir en 2025 el porcentaje de revisión de tarifas que compensa, repercutiendo al usuario un tanto por ciento adicional al porcentaje de revisión para 2025 que, en el caso de AUDASA es del 1,50% y en AUCALSA del 1,0% (mismos porcentajes de reducción en 2024). Así pues, y en base a lo anterior, las tarifas aplicables a partir del 1 de enero de 2025 han sido revisadas en el 5,34% en AUDASA y el 3,84% en AUCALSA.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, las sociedades en las que participa ENA, está indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados.

Por lo que se refiere al posible “Riesgo de Mercado”, las sociedades concesionarias de autopistas participadas por ENA operan en función de contratos de concesión con las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad.

No obstante, se pueden identificar algunos factores de riesgo que se resumen a continuación:

- **Riesgo de demanda:** En las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que las utilizan y de su capacidad para captar tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, el estado de conservación, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, las condiciones meteorológicas, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), la existencia de desastres naturales y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, y otros medios de transporte interurbano. Las características de la cartera de ENA (negocio maduro y ampliamente consolidado) mitigan este riesgo.
- **Riesgo regulatorio:** Las sociedades participadas por ENA están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.) cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado. Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de las sociedades, no siendo posible valorar cuáles pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un período prolongado de tiempo y siendo remota la posibilidad de incidir en las mismas. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), que en el corto plazo podrían tener efecto sobre los ingresos u obligar a asumir nuevos costes o inversiones, las sociedades, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en éstos para restablecer el equilibrio económico-financiero.

Como ya se ha comentado con anterioridad, 2024 ha sido un año en el que la evolución positiva de los niveles de tráfico en las sociedades concesionarias del grupo iniciada en 2021 ha tenido continuidad, si bien no con la misma intensidad que en los años precedentes, habiéndose superado los niveles de tráfico de 2019, año pre-COVID.

La economía mundial encara el año 2025 en medio de una elevada incertidumbre tanto de naturaleza económica como política, si bien con sesgo positivo. Para que las mismas se



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

vean cumplidas, es necesario que los riesgos que la amenazan no se materialicen, entre ellos, las tensiones geopolíticas y comerciales, posibles problemas arancelarios, la preocupación sobre una inflación que todavía no ha alcanzado niveles consistentes con los objetivos de los bancos centrales, mercados financieros con tipos de interés superiores a la neutralidad y transición energética. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional espera que la economía mundial crezca en 2025 al 3,2%, y que la inflación continúe moderándose, habiéndose mostrado muy resiliente en términos de crecimiento y empleo, tanto a las subidas de tipos de interés como a los factores geopolíticos. La economía estadounidense posiblemente seguirá creciendo a ritmos superiores al 2%, cerca del pleno empleo, si bien con la incertidumbre sobre las políticas de la nueva Administración. Por su lado, la economía europea, que lleva años sufriendo un desacoplamiento respecto a EE. UU. en términos de crecimiento y productividad, se prevé continúe con la debilidad mostrada en 2024 en sus principales economías sin que las medidas fiscales y monetarias consigan generar el dinamismo suficiente que permita un crecimiento robusto. España, al igual que en 2024, destacará con un crecimiento vigoroso, aunque enfrenta retos estructurales a medio y largo plazo. Cabe señalar que las sociedades concesionarias del Grupo se ven favorecidas por la inexistencia, en las zonas por las que discurren sus autopistas, de vías alternativas de alta capacidad.

Otros riesgos a los que se encuentran sometidas las sociedades del Grupo ENA son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de conservación de las infraestructuras, o, en su caso, de obras de construcción y ampliación.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

ENA y sus sociedades participadas cuentan con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las Políticas de Gestión del Riesgo Financiero aplicadas por la Sociedad se recogen en la nota 23 de la memoria adjunta.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2024 no se halla en curso ningún programa de investigación y desarrollo de suficiente entidad.

7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene en su patrimonio participación alguna en su propio capital. Durante el ejercicio 2024 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO
DEL EJERCICIO 2024**

El resultado del ejercicio 2024 ha sido de 88.705.365,74 euros, que se destinará íntegramente a distribución de dividendos.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, abajo detallados y que componen la totalidad del Consejo de Administración, formulan las presentes Cuentas Anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, el Informe de Gestión y la propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024, para su aprobación por el Socio Único de la Sociedad. Dichos documentos se recogen en las páginas precedentes correlativamente numeradas de la 1 a la presente.

SEGUNDO: Asimismo, los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

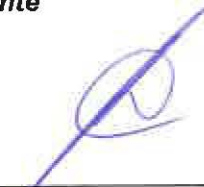
Lo firman en Madrid, el día 31 de marzo de 2025.



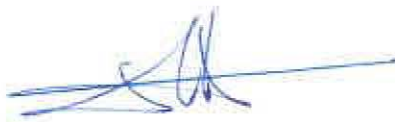
D. Francisco Javier Pérez Gracia
Presidente



D. José Puelles Gallo
Consejero



D. Juan Carlos López Verdejo
Consejero



D. Santiago del Pino Aguilera
Secretario, no consejero